



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, 17 febrero del año 2021
Oficio SGPR- DEF- 106-2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA, de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 11-2021 de fecha 12 de febrero de 2021, por un monto de **SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS** (Q.64,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

17 FEB 2021
Firma: _____ Hora: 08:47
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 11-2021
Fecha 12 de febrero de 2021

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 11-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 12 de febrero de 2021. -----**

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA AUTORIZADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 73, POR LA CANTIDAD DE SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Dictamen Financiero No. 07-2021 de fecha 11 de febrero de 2021 y Oficio Número SGPR/DEF No. 95-2021 de fecha 12 de febrero de 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago; y Oficio de solicitud de modificación presupuestaria Número CPCC-DE-024-2021/OMDM de fecha 09 de febrero de 2021 del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, licenciado Oscar Dávila Mejicanos.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y;
CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por Resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del Presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Presidencial Contra Corrupción solicitó que se realice Modificación Presupuestaria, según oficio CPCC-DE-024-2021/OMDM de fecha 09 de febrero de 2021 del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, licenciado Oscar Dávila Mejicanos, por lo que la Dirección Ejecutiva Financiera de la SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA mediante Oficio SGPR/DEF No. 95-2021 de fecha 12 de febrero de 2021 emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria por un monto de Q.64,000.00, para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 07-2021 de fecha 11 de febrero del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de Q.64,000.00, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma C02 número 73 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-;





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 11-2021
Fecha 12 de febrero de 2021

y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 03-2021 de fecha 11 de febrero de 2021, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción del programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos vigentes de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Despacho Superior de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 07-2021 de fecha 11 de febrero de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma C02 número 73 en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), según se detalla a continuación:

C02 NÚMERO	PROG	ACT	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			TOTAL:			-64,000.00	64,000.00
73	11	005	Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-64,000.00	64,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas C02 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, notifíquese a la Unidad de Planificación y Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas C02, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lidia Leyda Susana Lemus Arriaga
SECRETARIA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA




Cic Sergio Alejandra Rosal Rosal
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	11-2021		12 2 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-25,000.00	-25,000.00
11130016-11-00-000-005-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	-25,000.00	-25,000.00
11130016-11-00-000-005-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-4,000.00	-4,000.00
TOTAL ==>		-64,000.00	-64,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-005-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	4,000.00	4,000.00
TOTAL ==>		64,000.00	64,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00		SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			11	2	2,021
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	11-2021		12	2	2,021	4
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-64,000.00		64,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-64,000.00	-64,000.00	64,000.00	64,000.00
0000				
TOTAL		-64,000.00		64,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-64,000.00	64,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:		-64,000.00	64,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	2	2,021
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	11-2021		12 2 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-64,000.00	64,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-64,000.00	64,000.00
		10102 Ejecutiva	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:			-64,000.00	64,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:	-64,000.00	64,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	2	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	11-2021		
		12	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
4				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
16	2	2,021
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Santa Cruz
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Flor de María Gistoj Santiago
DIRECTORA FINANCIERA
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, febrero 12 del año 2021
Oficio SGPR/DEF No. 95-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial Contra la Corrupción solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria por un monto de Q.64,000.00 dentro de su presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para acreditar recursos a renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número. 11-2021 de fecha 12 de febrero de 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio de solicitud de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción Número, CPCC-DE-024-2021/OMDM de fecha 09 de febrero de 2021.
- Fotocopia del Oficio, DEF/No. 089-2021 de fecha febrero 10 del año 2021 de solicitud para emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 07-2021 de fecha 11 de febrero del año 2021.
- Resolución de Metas Físicas emitida por la Unidad de Planificación Número 03-2021 de fecha once de febrero de dos mil veintiuno.
- Comprobante de modificación presupuestaria C02 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- No. 73 de fecha 11 de febrero del año 2021, en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 4 de fecha 11 de febrero del año 2021 en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 4 de fecha 11 de febrero del año 2021, en estado de "enviado presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,



Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licenciada
Leyla Susana Lemus Arriaga
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				73
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	-25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	-4,000.00	0.00
TOTAL ==>		-64,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	4,000.00	0.00
TOTAL ==>		64,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				73
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-64,000.00</u>		<u>64,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-64,000.00	-64,000.00	64,000.00	64,000.00
0000				
TOTAL		-64,000.00		64,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-64,000.00	64,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:		-64,000.00	64,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	2	2,021
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
				No. DOCUMENTO
				73

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-64,000.00	64,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-64,000.00	64,000.00
		10102 Ejecutiva	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:			-64,000.00	64,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-64,000.00	64,000.00
TOTAL:	-64,000.00	64,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	11	2	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				73
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo...
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Flor de María Tijeroj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 11/02/2021
		HORA : 16:15.13
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-25,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	244	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	292	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-25,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	296	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-4,000.00	0.00
Total												-64,000.00	0.00	

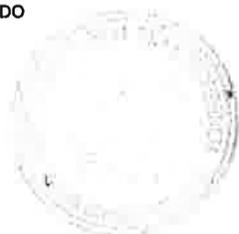
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	30,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	233	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	30,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	295	11	0000	0000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	4,000.00	
Total												64,000.00		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	-64,000.00	64,000.00
Total		-64,000.00	64,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 2
		FECHA :	11/02/2021
		HORA :	16:15.13
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-64,000.00	64,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-64,000.00	64,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-64,000.00	64,000.00
Total	-64,000.00	64,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.03-2021	
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No 03-2021	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge...
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Flor de María Istoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FISCAL
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 16:17.35 REPORTE: R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/02/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF		
Total				-64,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	11	00	000 005 000 200 11	-64,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF		
Total				64,000.00	0.00
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	11	00	000 005 000 100 11	30,000.00	0.00
	11	00	000 005 000 200 11	34,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-003-0001 Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción			-64,000.00	64,000.00
			-64,000.00	64,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-64,000.00	64,000.00
0000-SIN ORGANISMO			-64,000.00	64,000.00
0000-SIN CORRELATIVO			-64,000.00	64,000.00
		Total	-64,000.00	64,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/02/2021 HORA : 16:17.35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 4
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 11/02/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	03-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	000-003	Informes de Gestión sobre la Prevención y Combate a la Corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.03-2021	
201	11	00	000	005	000	000-003-0001	Informes de gestión sobre la prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCION No.03-2021	

Centros de Costo Consolidados
5249-4;

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Conde
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Flor de María Hstoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTÁMEN FINANCIERO No. 07-2021 FECHA: 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

ASUNTO: COMISION PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCION, SOLICITA UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ASIGNACIONES POR UN MONTO DE Q.64,000.00 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MISMO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

ANTECEDENTES: Licenciado Oscar Miguel Dávila Mejicanos Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción remite oficio Número.CPCC-DE-024-2021/OMDM de fecha 09 de febrero de 2021 a la Licenciada Leyla Susana Lemus Arriaga Secretaria General de la Presidencia de la República, en el cual solicita Modificación Presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), para contar con los recursos necesarios para la contratación de servicios y adquisición de materiales y suministros.

ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo ante el Ministerio de Finanzas Públicas las gestiones correspondientes, a efecto de contar con la aprobación del presupuesto para la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, habiendo sido aprobado por medio de Acuerdo Ministerial Número 11-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, por un monto de ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.11,500.000.00).
2. Se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que no cuentan con la disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar los débitos en los renglones siguientes: 211 Alimentos para personas Q.25,000.00; 244 Productos de artes gráficas Q.10,000.00; 292 Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal Q.25,000.00; 296 Útiles de cocina y comedor Q.4,000.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
3. Para tal efecto se acreditan los recursos a los renglones siguientes: 158 Derechos de bienes intangibles Q.30,000.00; 233 Prendas de vestir Q.30,000.00; 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico quirúrgicos, de laboratorios y cuidado de la salud Q.4,000.00, partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-005-000-0101-11 Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción.
4. Asimismo, se manifiesta que la presente transferencia de asignaciones presupuestarias no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

DICTAMEN:

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente que se autorice la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción por la cantidad de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS. (Q.64,000.00); por lo que deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, debiendo posteriormente remitirse a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Jorge Alfredo Gómez Arriaga
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PROVIDENCIA No. 003-2021/adp

FECHA: 11 de febrero de 2021

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.64,000.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

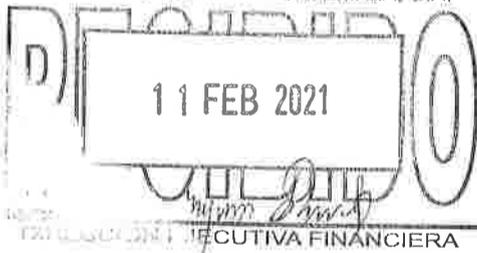
Oficio DEF/No. 089-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 03-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio DEF/No. 089-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.64,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, G.A.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 03-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.64,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio DEF/No. 089-2021 de fecha 10 de febrero de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), para reorientar el presupuesto en los renglones del grupo 1 Servicios no Personales y 2 Materiales y Suministros, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que esta Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que no implica una modificación de metas físicas, por lo que emite la presente Resolución, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00), de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos vigentes de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Otaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, febrero 10 del año 2021
Oficio DEF/No. 089-2021

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría recibió oficio No. CPCC-DE-024-2021/OMDM de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción. Por medio la cual requiere una Modificación Presupuestaria por un monto de SESENTA Y CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.64,000.00).

Derivado de lo anterior, mucho le agradeceré se sirva emitir la Resolución correspondiente de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Adjunto Fotocopia de del oficio mencionado de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.

Atentamente,

Jorge Alfredo Campesino Jimenez
ENCARGADO DE PRESIDENCIA EJECUTIVA, C.A.
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Hora: 4:29 Ana R.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

CPCG-DE-024-2021/OMDM

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Contra la Corrupción, solicita a la señora Secretaria General, modificación presupuestaria, por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial Contra la Corrupción

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

miércoles, 10 de febrero de 2021, 08:22

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 1



Guatemala, 09 de febrero de 2021
CPCC-DE-024-2021/OMDM

Señora Secretaria General de la Presidencia de la República:

Con un atento saludo me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores profesionales al frente de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

El motivo del presente, es para solicitar modificación presupuestaria, considerando que esta Comisión Presidencial Contra la Corrupción, necesita realizar la contratación de servicios y adquisición de materiales y suministros, siendo necesaria dicha gestión para la Comisión.

En consideración de lo anteriormente descrito, se solicita de manera respetuosa girar sus instrucciones a donde corresponda, a fin que se realice la modificación presupuestaria según el detalle que a continuación se describe:

No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DE DÉBITO
1	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q. 50,000.00	Q.0.00	Q. 25,000.00
2	244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	Q. 20,000.00	Q.0.00	Q.10,000.00
3	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q. 30,000.00	Q.0.00	Q. 25,000.00
4	296	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q. 5,000.00	Q.0.00	Q. 4,000.00
TOTAL DÉBITO			Q. 105,000.00	Q.0.00	Q. 64,000.00

Al respecto y estimando que actualmente se considera que los renglones detallados previamente no han sido ejecutados, en tal sentido y tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se hace necesario acreditar estos fondos a los renglones que se detalla a continuación:

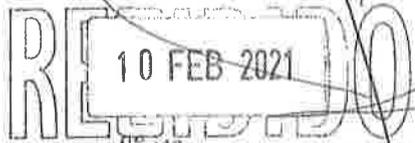
No.	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q. 30,000.00	Contratación del servicio de Data Center y licencias del programa Visio para el personal de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
2	233	PRENDAS DE VESTIR	Q. 30,000.00	Adquisición de prendas de vestir para el personal que conforma la Comisión Presidencial Contra la Corrupción.
3	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q. 4,000.00	Adquisición de mascarillas para uso del personal de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, respetando los protocolos del cuidado contra el Covid-19.
TOTAL CRÉDITOS			Q. 64,000.00	

Asimismo, se solicita se creen los renglones 233 Prendas de Vestir y el 295 Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud, ya que, al inicio del presente ejercicio fiscal, no se creó dicho renglón para esta Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer de antemano, sus buenos oficios en atención a la presente.

Atentamente,

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, S. A.



Licenciada
Leyla Susana Lemus Arriaga
Secretaria General de la Presidencia de la República
Su Despacho

c.c. Archivo

Lic. Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, 23 febrero del año 2021
Oficio SGPR- DEF- 122-2021

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

2021-15438
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
24 FEB 2021
Firma: [Firma] Hora: 13:47
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA, de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución Número 12-2021 de fecha 18 de febrero de 2021, por un monto de **DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS** (Q.2,500.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



[Firma]
Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número 12-2021
Fecha 18 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN NÚMERO: 12-2021 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 18 de febrero de 2021. -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LE SEA AUTORIZADA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 83, POR LA CANTIDAD DE DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Dictamen Financiero No. 08-2021 de fecha 17 de febrero del año 2021 y Oficio SGPR/DEF No.108-2021 de fecha 18 de febrero de 2021 de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, señora Flor de María Tistoj Santiago; y Oficio-103/COPRESAM/AE de fecha 15 de febrero de 2021 de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, Ingeniero Luis René Ruano Hernández.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32 numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por Resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del Presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales solicitó que se realice Modificación Presupuestaria, según oficio-103/COPRESAM/AE de fecha 15 de febrero de 2021 del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, ingeniero Luis René Ruano Hernández, por lo que la Dirección Ejecutiva Financiera de la SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA mediante Oficio SGPR/DEF No. 108-2021 de fecha 18 de febrero de 2021 emitido por la señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de una modificación presupuestaria por un monto de Q.2,500.00, para lo cual remite el Dictamen Financiero No. 08-2021 de fecha 17 de febrero del año 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el cual indica, que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de Q.2,500.00, contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la forma C02 número 83 en estado de solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número 12-2021
Fecha 18 de febrero de 2021

WEB-; y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO 04-2021 de fecha 17 de febrero de 2021, la Licenciada Alejandra del Pilar Díaz Palacios, Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos vigentes de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** La Secretaria General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Financiero No. 08-2021 de fecha 17 de febrero de 2021, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria, identificado con la Forma C02 número 83 en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), según se detalla a continuación:

C02 NÚMERO	PROG	ACT	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
			TOTAL:			-2,500.00	2,500.00
83	11	006	Servicios Generales de la Presidencia Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-2,500.00	2,500.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar los comprobantes de modificación presupuestaria formas C02 en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, notifíquese a la Unidad de Planificación y Unidad de Compras de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria Formas C02, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Licda. Leyla Susana Lemus Arriaga
SECRETARÍA GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Lic. Sergio Alejandro Rosal Morales
SUBSECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	12-2021	18	2
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		5		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,500.00	-2,500.00
TOTAL ==>		-2,500.00	-2,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,500.00	2,500.00
TOTAL ==>		2,500.00	2,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	2	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	12-2021	18	2	2,021
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-2,500.00</u>		<u>2,500.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,500.00	-2,500.00	2,500.00	2,500.00
0000				
TOTAL		-2,500.00		2,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,500.00	2,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:		-2,500.00	2,500.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	2	2,021
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17	2	2,021
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	12-2021	18	2
			DÍA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,500.00	2,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,500.00	2,500.00
		10102 Ejecutiva	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:			-2,500.00	2,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:	-2,500.00	2,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	2	2,021
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	12-2021		
		18	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
5				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	2	2,021
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Goyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Fior de Maria Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Guatemala, febrero 18 del año 2021
Oficio SGPR/DEF No. 108-2021

Señora Secretaria General:

Tengo especial agrado en dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria por un monto de Q.2,500.00 dentro de su presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para acreditar recursos a un renglón que no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Para tal efecto, me permito acompañar para su consideración y firma, la Resolución Número 12-2021 de fecha 18 de febrero de 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio-103/COPRESAM/AE de fecha 15 de febrero de 2021 de solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Fotocopia del Oficio DEF/No. 104-2021 de fecha febrero 16 del año 2021 de solicitud para emisión de Resolución de Metas Físicas de productos y subproductos.
- Dictamen Financiero No. 08-2021 de fecha 17 de febrero del año 2021.
- Resolución de Metas Físicas emitida por la Unidad de Planificación Número 04-2021 de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.
- Comprobante de modificación presupuestaria C02 generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- No. 83 de fecha 17 de febrero del año 2021, en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 5 de fecha 17 de febrero del año 2021 en estado de "solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 5 de fecha 17 de febrero del año 2021, en estado de "enviado presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted,

Atentamente,


Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciada
Leyla Susana Lemus Arriaga
Secretaria General de la
Presidencia de la República
Su Despacho



PROVIDENCIA No. 004-2021/adp

FECHA: 17 de febrero de 2021

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,500.00 para el ejercicio fiscal 2021, derivada de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio DEF/No. 104-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pasen las presentes diligencias a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 04-2021 de esta Unidad, en atención al Oficio DEF/No. 104-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,500.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 04-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,500.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio DEF/No. 104-2021 de fecha 16 de febrero de 2021, para que se emita la resolución correspondiente de metas físicas, referente a la modificación presupuestaria que se plantea por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), para reorientar el presupuesto en el renglón del grupo 2 Materiales y Suministros, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas..." y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente. **CONSIDERANDO:** Que esta Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que no implica una modificación de metas físicas, por lo que emite la presente Resolución, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos vigentes de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, febrero 16 del año 2021
Oficio DEF/No. 104-2021

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaría recibió oficio-103/COPRESAM/AE de fecha 15 de febrero de 2021 de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por medio del cual requiere una Modificación Presupuestaria por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00).

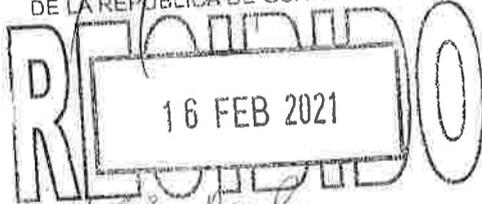
Derivado de lo anterior, mucho le agradeceré se sirva emitir la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Adjunto Fotocopia del oficio mencionado de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coronado Quejaya
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 16:00 hrs
UNIDAD DE PLANIFICACION



Flor de María Tiscot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
83				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-2,500.00	0.00
TOTAL ==>		-2,500.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,500.00	0.00
TOTAL ==>		2,500.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO			FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO			



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		83		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-2,500.00		2,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-2,500.00		2,500.00	
0000		-2,500.00		2,500.00
TOTAL		-2,500.00		2,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,500.00	2,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:		-2,500.00	2,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	2	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION						83
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,500.00	2,500.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,500.00	2,500.00
		10102 Ejecutiva	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:			-2,500.00	2,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,500.00	2,500.00
TOTAL:	-2,500.00	2,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	17	2	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC, RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				83

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/5-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten Signature]
FIRMA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Flor de María Vistaj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/02/2021 HORA : 14:42.09 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	267	11	0000	0000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-2,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	289	11	0000	0000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	2,500.00	

Total 2,500.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	-2,500.00	2,500.00
Total		-2,500.00	2,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-2,500.00	2,500.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,500.00	2,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,500.00	2,500.00
Total	-2,500.00	2,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/02/2021 HORA : 14:42.09 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO MIDIFICA METAS SEGUN RESOLUCION No.04-2021	
201	11	00	000	006	000	000-004	Informe de gestión de Asuntos Municipales	NO MIDIFICA METAS SEGUN RESOLUCION No.04-2021	

DESCRIPCIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

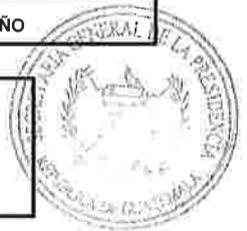
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Firma]
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/02/2021 HORA : 14:54.20 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/02/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	04-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-2,500.00	0.00
000-004-0001							Informes de gestión de Asuntos Municipales		
11	00	000	006	000	200	11		-2,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	2,500.00	0.00
000-004-0001							Informes de gestión de Asuntos Municipales		
11	00	000	006	000	200	11		2,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CRÉDITO	
000-004-0001							Informes de gestión de Asuntos Municipales	-2,500.00	2,500.00
							Total	-2,500.00	2,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES								-2,500.00	2,500.00
0000-SIN ORGANISMO								-2,500.00	2,500.00
0000-SIN CORRELATIVO								-2,500.00	2,500.00
							Total	-2,500.00	2,500.00

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

ENVIADO PRESUPUESTO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/02/2021 HORA : 14:54.20 REPORTE:R00817650.rpt
---------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/02/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	04-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	000-004	Informe de gestión de Asuntos Municipales	NO MIDIFICA METAS SEGUN RESOLUCION No.04-2021	
201	11	00	000	006	000	000-004-0001	Informes de gestión de Asuntos Municipales	NO MIDIFICA METAS SEGUN RESOLUCION No.04-2021	

Centros de Costo Consolidados
5249-5;

CONSOLIDACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Quiroz Ajquejay
ENCARGADO DE FIRMA PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Flor de María Tisoy Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTÁMEN FINANCIERO No. 08-2021 FECHA: 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

ASUNTO: COMISION PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA UNA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE ASIGNACIONES POR UN MONTO DE Q.2,500.00 DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MISMO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

ANTECEDENTES: Ingeniero Luis René Ruano Hernández, Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales remite Oficio-103/COPRESAM/AE de fecha 15 de febrero de 2021 a la Licenciada Leyla Susana Lemus Arriaga, Secretaria General de la Presidencia de la República, en el cual solicita Modificación Presupuestaria por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00), la cual permitirá asignarle recursos a un renglón presupuestario que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, para la compra de insumos necesarios para el trabajo de dicha Comisión.

ANÁLISIS:

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. Derivado de la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, se llevaron a cabo ante el Ministerio de Finanzas Públicas las gestiones correspondientes, a efecto de contar con la aprobación del presupuesto para la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, habiendo sido aprobado por medio de Acuerdo Ministerial Número 11-2021 de fecha 15 de enero del año 2021, por un monto de CINCO MILLONES QUETZALES EXACTOS (Q.5,000,000.00).
2. Se considera necesario asignar recursos a determinado renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar el débito en el renglón siguiente: 267 Tintes, pinturas y colorantes Q.2,500.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-006-000-0101-11 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales.
3. Para tal efecto se acredita recursos al renglón siguiente: 289 Otros productos metálicos Q.2,500.00; partida presupuestaria 2021-1113-0016-201-00-11-00-000-006-000-0101-11 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales.
4. Asimismo, se manifiesta que la presente transferencia de asignaciones presupuestarias no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

DICTAMEN:

Por lo expuesto, se dictamina: Que es procedente la aprobación de la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por un monto de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.2,500.00); por lo que deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, debiendo posteriormente remitirse a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Jorge Alfredo Cárdenas Arquejay
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -
COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO: Oficio

Oficio-103/COPRESAM/AE

ASUNTO

Director Ejecutivo de COPRESAM, remite para consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, modificación presupuestaria por un monto Q. 2,500.00, por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

lunes, 15 de febrero de 2021, 13:10

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

Oficio-103/COPRESAM/AE
Guatemala 15 de febrero de 2021

Distinguida Secretaria General:

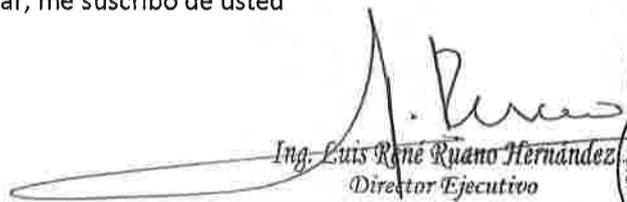
Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva de Finanzas, una modificación presupuestaria por un monto de dos mil quinientos quetzales (Q. 2,500.00) la cual permitirá aginarles créditos presupuestarios a renglones desfinanciados, para la compra de insumos necesarios para el trabajo de la Comisión.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
289	Otros productos metálicos	Q 2,500.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes		Q 2,500.00
Total		Q 2,500.00	Q 2,500.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,


Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-


Licenciada
Leyla Susana Lemus Arriaga
Secretaria General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECORRIDO
15 FEB 2021
HORAS: 13:19 Registro y Control
de Expedientes



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE ASUNTOS MUNICIPALES**

**COPRE
SAM**
COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE ASUNTOS MUNICIPALES

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de Créditos

289 Otros productos metálicos

Se acredita este renglón para la compra de soportes para las televisiones propiedad de la COPRESAM, los cuales serán usados en actividades de capacitación a las municipalidades del país y reuniones con otras instituciones.

Justificación de Débitos

267 Tintes, pinturas y colorantes

Se debita este renglón derivado a que según proyección de gasto para el presente ejercicio fiscal el gasto será menor al presupuestado.

Ing. Luis René Ruano Hernández
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
-COPRESAM-

